



Asamblea Moronera Alternativa

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORÓN DE LA FRONTERA**

El Grupo Municipal AMA-Morón, con NIF G91950691, y Don Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, como Portavoz del citado Grupo, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su debate y aprobación en el Pleno Municipal del 20 de noviembre de 2014, la siguiente Moción sobre:

**AUDITORIAS SOLICITADAS A LA CÁMARA DE CUENTAS DE
ANDALUCÍA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha 16 de febrero de 2012, este Ayuntamiento Pleno aprobó, a propuesta del Grupo Municipal de AMA-Morón, los acuerdos de la moción **“SOLICITUD A LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA COMPROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS OBRAS Y SERVICIOS DURANTE LOS AÑOS 2007 A 2011”**.

Con fecha 19 de abril de 2012, este Ayuntamiento Pleno aprobó, a propuesta del Grupo Municipal de AMA-Morón, los acuerdos de la moción **“SOLICITUD A LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 2007 A 2011”**.

Con fecha 21 de febrero de 2013, este Ayuntamiento Pleno aprobó, a propuesta del Grupo Municipal de AMA-Morón, los acuerdos de la moción **“SOLICITUD A LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA COMPROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN LAS OBRAS Y SERVICIOS CONTRATADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MORÓN CON CARGO AL PROGRAMA URBAN-FEDER”**.



Asamblea Moronera Alternativa

Todas esas solicitudes se remitieron a la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía (actualmente Comisión de Hacienda y Administración Pública), en aplicación de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo.

Y en la última solicitud del Pleno de 21 de febrero de 2013 se solicitó también a la Cámara de Cuentas que incluyera todas las auditorías solicitadas en su Plan de Actuaciones para el año 2013.

Según los datos que constan en la web del Parlamento de Andalucía, con fecha 29 de mayo de 2012 se da conocimiento a la Mesa del Parlamento de las dos primeras solicitudes realizadas en los Plenos municipales de 16 de febrero y 19 de abril de 2012, iniciando los **expedientes 9-12/SAA-000002 y 9-12/SAA-000003**, y con fecha 29 de septiembre de 2012 la Comisión de Hacienda y Administración Pública acuerda enviar a la Cámara de Cuentas ambos expedientes (ver Diario de Sesiones de Comisiones DSPA del Parlamento de Andalucía nº 53 - 20/09/2012). Igualmente con fecha 13 de marzo de 2013 se da conocimiento a la Mesa del Parlamento de la solicitud del Pleno de 21 de febrero de 2013 iniciando el **expediente 9-13/SAA-000002**.

Con fecha 5 de marzo de 2014 la Cámara de Cuentas hace entrega al Presidente del Parlamento de Andalucía del Plan de Actuaciones de 2014 de la Cámara de Cuentas, conforme a lo establecido en el art 5 de la Ley de la Cámara de Cuentas, donde se prevén las fiscalizaciones a realizar en el ejercicio, **sin perjuicio de las modificaciones que se puedan aprobar**.

En dicho **Plan de Actuaciones de 2014 se incluye la “Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Morón (Sevilla).”**, según consta en la web de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Por Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía de fecha **25 de septiembre de 2014, se acordó la iniciación del expediente de contratación** del servicio de fiscalización de regularidad (**auditoría financiera y de legalidad**), referida al ejercicio económico 2013, de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía siguientes: Alcalá de los Gazules (Cádiz), Baeza (Jaén), La Carolina (Jaén), Coín (Málaga), **Morón de la Frontera (Sevilla)** y San Juan de Aznalfarache (Sevilla). En el Pliego de prescripciones técnicas se indica que **“El alcance temporal de la fiscalización vendrá referido al ejercicio 2013, extendiéndose los análisis interanuales al periodo 2011-2013.**



Asamblea Moronera Alternativa

Con fecha 14 de noviembre de 2014 se ha resuelto la adjudicación de la referida contratación.

Sin perjuicio de la realización de la fiscalización contratada de los ejercicios 2011-2013, este Pleno Municipal considera que se deben seguir tramitando las solicitudes aprobadas en los Plenos de 16 de febrero y 19 de abril de 2012 y de 21 de febrero de 2013.

Por todo lo expuesto es por lo que este Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Solicitar al Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía que incluya los expedientes ya iniciados por la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía, de ref. **9-12/SAA-000002, 9-12/SAA-000003 y 9-13/SAA-000002** en el Plan de Actuaciones de 2014, tramitando lo antes posible las fiscalizaciones solicitadas en dichos expedientes.

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo al Presidente de la Cámara de Cuentas y a la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía.

En Morón de la Frontera, a 17 de noviembre de 2014.

Fdo.: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez,
Portavoz Municipal de AMA-Morón